



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3958

Exp. 2021-25-3-005654

Montevideo, **30 SET. 2021**

VISTO: Los presentes obrados por los cuales el Espacio de Educación y TIC solicita ampliar el plazo previsto para designar Docentes mediante la propuesta Aulas Alternativas en Línea, que hasta el momento está fijado al 30 de setiembre del año lectivo.

RESULTANDO: Que por Resolución N°1160, de fecha 12 de abril de 2021 recaída en el Exp. 3/423/2021, se dispuso la continuidad de las propuestas educativas de Aulas Alternativas en Línea, Uruguayos por el Mundo y en Carrera para el año lectivo 2021.

CONSIDERANDO I) Que en ese sentido, el Coordinador del Espacio, Prof. Richard Delgado, hace saber que la propuesta posibilita la designación de Profesores en línea para los grupos del Plan Reformulación 2006 que no cuentan con profesor luego de haber sido ofrecidos en dos o más elecciones habituales;

II) que asimismo, informa que las listas vigentes han sido prorrogadas y varios docentes se han jubilados u optado por otras horas, por lo que no se ha podido dar respuesta satisfactoria a todas las solicitudes;

III) que consecuentemente y en virtud de que la finalización de los cursos será más tarde de lo que ocurre en un año regular, como así también de que hay un llamado del que surgirán nuevos Profesores habilitados a elegir estas horas, el Espacio de Educación y TIC solicita ampliar el plazo previsto para realizar elecciones y designaciones de Aulas Alternativas en Línea hasta el 24 de octubre del presente;

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Ampliar el plazo previsto para elecciones y designaciones de Docentes de Aulas Alternativas en Línea hasta el 24 de octubre del presente.

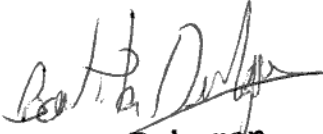
Publíquese en la Página Web.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES BD/GAF/ja
2021/VARIOS/Espacio de Educación y TIC, ampliar plazo para designar docentes - aulas alternativas en línea

Comuníquese a la Inspección General Docente, al Inspector Coordinador de Asignatura, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Coordinador del Espacio de Educación y TIC y al Departamento Docente.

Cumplido siga a conocimiento de División Hacienda.

Oportunamente, archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria
